mismo, nos pro- | en el pecho que lo dejó nunerto en

mes 7 rs. un trimestre 20. — Fuora de la capital, 23 rs. trimestre. — En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números suellos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periòdico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle En Madrid y Paris C. A Saavedra. STISHE BARTO A

connecte, pulos, i versul. El desgreciado rece

ALICANTE:

Sábado 15 Febrero 1873.

ANUNCIOS .- A precies cenvencionales - El pago será

Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuolven aun cuando no se

CORTES.

I reg concept elegide per el series

Dada la inmensa importancia que tiene la sesion celebrada por la Asamblea nacional el dia 11, la publicamos integra, retirando el original que teniamos preparado, pues creemos que nuestros abonados lecrán con interés ese debate que dió por resultado la proclamación de la república trans of attitues ovedad on relation and

T INTO USENADO. SP FAITAGEIDTO

podecus, y al peligio que mi estimalo agentación la por segui-Continúa la sesion declarada permanente.

Abierta de nuevo à las cuatro menos cuarto de dia 11 de febrero de 1873, se dió cuenta por el señor secretario Benot de la comunicacion del gobierno con la cual remitia adjunto el Mensajo de renuncia del rey, y del Mensaje mismo.

Inmediatamente diose lectura à una comunicacion en que el Congreso reclamaba del Senado, en nombre de altisimos intereses, eficaz cooperacion para que constituidas ambas Camaras en una sola, proveyeran con un solo acuerdo al bien de la patria, al sostenimiento del orden y al triunfo definitivo de la libertad.

El señor Presidente: Señores senadores, en vista de estas dos gravisimas comunicacionos, yo solo tengo que decir al Senado que, inspirandonos noblemente en el interés de la patria, y viendo la renuncia dignisima que acaba de leerse, por amigos y enemigos no puede menos de reconocerse todo el valor que ella encierra. La soberania vuelve integra a la nacion, y la soberania no puede estar dividida. En tiempos regulares, en tiempos normales, marchan estos Cuerpos limitándose uno á otro. A la inmensa necesidad que el país tiene de que un Gobierno sustituya à otro Gobierno, no puede ocurrirse por deliberaciones separadas. El mensaje del Congreso es una invitacion al Senado para que, segun la ley de relaciones que entre ambas Camaras rige, se provea en una sola à la necesidad de tener Gobierno. En el art. 1.º de ese ley, por todos los señores senadores conocida, se indican los casos en que estas Asambleas puedan reunirse, y uno de ellos es para dotar de poder al pais en la forma necesaria.

Por esta razon, y si no nace de la iniciativa de los señores senadores una proposicion al efecto, yo me atreveré à proponerles que accedamos à la invitacion de los señores diputados. que están aguardando nuestra contestacion. Como so nos invita à que nos reunamos, y este local es pequeño para que invitemos á los señores diputados á que vengan aqui, creo será lo mas acuerdo que nosotros nos traslademos al Congreso Para el caso de que asi lo acuerde el Senado; yo he hecho redactar por uno de los senores secretarios la comunicacion que esta Cámara podria aprobar, y despues asistir nosotros à la deliberacion importantisima que alli ha de tener lugar para proveer de gobierno al pais, que es la primera de todas las necesidades.

Un señor secretario se servira leer el proyecto de mensaje, y despues el Senado reso vera.

Se leyó por el secretario señor Benot el proyecto de comunicación, que fué aprobado. El señor Secretario (Benot): ¿Acuerda el

Senado reunirse en una sola Camara con el Congreso? Así se acordó.

El señor Presidente: Ahora el señor secretario se servirá pregantar al Senado si aprue-

ha el proyecto de contestacion al mensaje del Consejo que acaba de leerse. Hecha la pregunta por el señor secretario Be-

not, el acuerdo del Sanado fué afirmativo. El señor Presidente: Ruego tambien al señor secretario se sirva preguntar à la Camara, si por un acto de deferencia al Congreso. atendiendo à la necesidad de local para que todos estemos reunidos, si à la invitacion cortés del Congreso que nos invita, no à que nosotros vayamos alli, sino à venir ellos aqui, seamos nosotros los que vayamos allá.

Consultado el Senado per el señor secretario

Benot, el acuerdo fue afirmativo. El señor Presidente: Ruego por último, á los señores senadores que, atendiendo á que este Cuerpo nunca và mas que en comision, nos dirijamos al Congreso, y alli juntos, desde el salon de conferencias, con nuestros maceros, entremos en el salon de sesiones.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Continuando la sesion á las tres de la tarde del 11 de Febrero, dijo

El señor Presidente: El Congreso constituido en sesion permanente, abre la sesion pública ndsinots abitational osobaimal

Se vá á leer una comunicación del Gobierno. - (Es la que acompañando al Mensaje del rey dirigia el ministerio à las Cortes y que ya hemos publicado). no iono lo situe mos lines vil

El señor Presidente: Señores diputados, la renuncia de dou Amadeo de Saboya à la corona de España, devuelve á las Córtes españolas la integridad de la soberania y toda su autoridad. Yo diria que este suceso era grave, si ante la majestad de las Cortes hubiera nada grave ni nada dificil. Como quiera que el Congreso de los diputados no constituye por si solo las Cortes, sino que además está el Schado, tengo el honor de proponer al Congreso que se dirija al Senado un mensaje, que está ya redactado, para que unidos ambos cuerpos y representando así la integridad de la soberanía, acuerden lo conveniente acerca de este documento y pongan en ejercicio su autoridad.

Hecha la pregunta por el señor secretario Moreno Rodriguez de si se enviaria el mensaje al Senado, obtuvo la pali bra y dijo

El senor Salaveria: Las persones que como yo ocupan en esta Camara un lugar y sostienen ideas y principlos de todos vosotros sabidos, no desconocen la gravedad de la situacion en que nos encontramos. No queremos establecer ninguna impugnacion ni debate alguno que pudiera traer lucha y desagrado en momentos en que es necesario que nos inspiremos todos en el sentimiento del mas acendrado amor à la patria, y que las resoluciones que se adopten lleven el sello de la tranqui idad, de ca'ma y solemnidad que las circunstancias reclaman. Pero vosotros nos habeis de hacer una concesion: hemos sostenido siempre y ha sido el fondo de nuestro credo politico someter la existencia y los actos de los poderes públicos á las reg'as de la mas extricta legalidad. Nos encontramos con que la renuncia q re al peimer magistrade de la nacion ha hecho de su cargo, coloca à las Cortes en la necesidad de proveer à la gobernacion del Estado de un modo regular, legal, legitimo, para que no puedan nacer á la sombra de lo que no tenga este revestimiento, perturbaciones que traigan sobre esta desgraciada nacion mayores desdichas de las que experimenta. No queremos establecer lucha ni debate alguno, sino presentar à vuestra consideracion, por lo mismo que sois muchos los que quizás opinais de distinta manera; nuestra creencia de que hoy mas que nunca no cabe otra norma de conducta al Congreso que la que establece la Constitucion. En ella estan los limites de nuestros poderes; en ella lo que en el presente instante corresponde hacer para sostener los principios de la monarquia constitucional.

Queremos que los poleres estén revestidos de todas las condicionos de legalidad consignadas en la Constitucion. Si vosotros considerais las cosas de otro modo; si creis que puede alterarse el órden de relaciones de los poderes públicos, nosotros con esta declaración salvamos nuestros principios monárquico-constitucionales, todos nuestros antecedentes y compromisos, la responsabilidad que pudiera venir en determinados sucesos ulteriores. Queremos hacer esta declaracion que alcanza a cuantas resoluciones adopten en este dia. Los que hacemos esta declaración, anadiremos, lo mismo los que nos encontramos en este sitio que los que fuera de aqui participan de nuestras ideas, que estaremos al lado de todo Gobierno que mantenga el órden social y la integridad de la pátria en la Península y en Ultramar, de todo Gobierno que en estos momentos tan graves que quiza no ha registrado otros mas graves la historia antigua ni moderna, que en estos momentos supremos salve los intereses permanentes de la sociedad y el territorio nacional en la Península, en América y en todas partes. No temais de nosotros complicaciones ni contradicciones de ningun género en el ejercicio del poder. Os pedimos paz, orden público, buena administraci u, complimiento de los compromisos que la nacion tenga con sus acreedores, mantener à todo trance la integridad de la patria, y todo aquello que en vuestra sabiduria y en vuestra experiencia reconozcais que puede conducir al logro de tau importantes fines.

No me extiendo mas, porque reconozco que no cuento con medios de llevar a vuestra conciencia mis convicciones, y termino diciendo que mis palabras son la expresion de diputados amantes de la patria, que desean que salga ésta con toda fortuna de la grave crisis que atraviesa. El señor Ullon (don Augusto): No es hoy

dia de pronunciar discursos; pero si es dia de hacer declaraciones claras y terminantes como las que voy à tener el honor de exponer, y que son expresion de una colectividad respetable.

Me asocio por completo a las observaciones que sobre legalidad acaba de hacer el señor Salaverria, ¡Como no me habia de asociar á ellas á] nombre de mis amigos, si somos monárquicos-

constitucionales! Si, somos monárquicos, y no nos estimariamos nosotros mismos, ni nos estimariais vosotros, si fuera posible que ahora que se está extinguiendo la monarquia. hubiésemos abdicado de nuestras ideas y de los sentimientos de nuestra conciencia; somos monárquicos, pero somos monárquicos sin monaren, monárquicos sin candidato; pero acaso en estos momentos supremos, en esta crísis por que está pasando la sociedad española, ¿se puede hablar de partidos políticos, se puede hablar de intereses de partido? (Varios señores diputados: No. no.)

Nosotros, por encima de todas las instituciones, por encima de todas las monarquias, por encima de todas las candidaturas, somos españoles. Y siendo españoles, dispuestos como estamos, aceptense o no nuestras observaciones constitucionales, á respetar lo que la mayoría de las Camaras determinen para salvar esta nacion desventurada, no tenemos que decir mas que una cosa, no sólo en nombre de mis amigos y del mio, sino á nombre de todo el partido que en este momento represento, y es, que estaremos al lado y prestaremos eficaz apoyo á todo Gobierno que mantenga el órden social, que consolide el orden material y el moral, y que sea garantia segura y firmisima de la dignidad y de la integridad de la pátria.

El Sr. Castelar: Las patrióticas frases que aqui se acaban de oir; las declaraciones que han resonado en este templo de las leyes, me dan esperanza, me dan seguridad de que una vez como en 1808, todos los españoles olvidarán sus diferencias para acordarse sólo de la salvacion de la pátria. Si los escrúpulos del Sr. Salaverria son legitimos; los escrupules del Sr. Ulloa son legitimos, y han sido expresados con una propiedad de lenguaje y una mesura de caracter que nunca les agradecerá bastante la Cámara y que recojerá en su dia con aplauso la historia. Pero yo debo decir que todo estaba previsto en la Constitucion, menos que una dinastia entera hiciese renuncia de la Corona.

Estaba prevista la abdicacion del monarca en su sucesor: una Constitucion monárquies no habia podido prever la renuncia de toda la dinastia. Cuando las circunstancias son supremas, cuando es necesario que la autoridad no se interrumpa ni por un momento, es preciso atenernos à las formulas legales en cuanto sea posible. reconociendo el poder de esta Camara y presciudiendo de las formulas legales en aquello que no ha sido previsto por la Constitucion

¡Ah! Siempre, en todo tiempo, caando la pátria ha peligrado, lo mismo en la guerra de la Independencia que en la guerra civil, no ha habido mas que una voz, las Cortes: las Cortes para salvar la monarquia; las Cortes para salvar la libertad; las Cortes para salvar el orden. Pues bien; que las Cortes salven ahora la honra, la independencia, la integridad de la patria.

No tengo mas que una cosa que decir: yo soy aquel que me opuse à las abstenciones: yo soy aquel que declaró que el gran problema es a'iar el órden con la libertad; yo soy aquel que ha luchado á abrazo partido con todas las impaciencias y con todas las demagogias; yo os prometo por mi honor, por mi conciencia, que mientras me quede vida, que mientras me quede palabra, haré toda clase de sacrificios por la honra de la nacion, por la integridad de todos sus territorios, por el orden social y por la union de todos los españoles.

El Sr. Meresidente: El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de Estado: Señor Presidente, se me dice, cosa que yo ignoraba al pedir la palabra, que el Senado espera, y el Gobierno no puede hacer esperar un momento al Senado. Ante las dos Camaras juntas, tendré la honra de hacer las manifestaciones que en nombre del Gobierno correspondan.

Hecha otra vez la pregunta por el señor secretario Moreno Rodriguez de si aprobaba el Congreso lo propuesto por el señor Presidente, el acuerdo de la Camara fué afirmativo.

El señor E residentes Se suspende la sesion pública mientras viene el Senado. Eran las tres y media.

Continuando la sesion à las cuatro y media, el señor secretario Moreno Rodriguez leyó el signiente Mensaje:

«Al Congreso de los diputados.

En vista de la renuncia de S. M. y del mensaje de ese Cuerpo Colegis ador, el Senado considera ne esaria la reunion de ambas Camaras en una sola Asamblea para proveer à las necesidades de la nacion agres el nos cha a sa el

Y lo comunica à ese Cuerpo, participandole al mismo tiempo que el Presidente del Senado queda autorizado para ponerse de acuerdo con el del Congreso, à fin de llevar à cabo dicha resolucion.

Palacio del Senado 11 de Febrero de 1873 .-Laureano Figuerola, presidente.-Federico Ba-

lart, senador secretario .- Vicente Fuenmayor, senador secretario.»

El señor presidente: Ugieres, avisad al Senado que el Congreso le espera.

El Senado, precedido de los maceros, entra en

El señor Presidente del Senado: Senor Presidente del Congreso, el Senado español. en virtud del acuerdo que acaba de tomar, y que consta en el Mensaje que se habrá leido, viene á rennirse aqui á formar una sola Asamblea ante

las necesidades del pais El señor Presidente del Congreso: Señores senadores, tomad asiento para constituir los Cuerpos colegisladores, las Cortes soberanas de España.

Los señores senadores tomaron asiento en los bancos, y su Presidente lo tomo al lado derecho del señor Presidente del Congreso.

El señor Presidente del Congresos El Congreso y el Senado se reunen para constituir las Cortes españolas. Conste esto en el acta. Y por un privilegio que no envidiará nadie, por mi antigüedad ocupo la presidencia; y ocupan la secretaria, por el Congreso los señores Lopez (D. Cayo) y Moreno Rodriguez; y por el Senado los Sres. Benot y Balart y declaro que quedan constituidas do esta manera las Córtes soberanas do España.

El señor secretario Moreno Rodriguez volvió à leer la comunicacion del señor Presidente del Congreso, en que remitia el Mensaje del rey que ya publicamos.

El señor Presidentes (Rivero): El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de Estado (Martos): Senores: el señor presidente del Consejo de ministros no puede venir en estas graves y para nosotros tristisimas circunstancias à dirigir la palabra á las Córtes soberanas de la nacion espanola.

Yo, sup'i ndo en cuanto pueda su falta, voy á decir muy pocas, e se no es tampoco tal el estado de mi espirita que me consienta pronunciar un discurso, no lo toleraria tampoco la gravedad de las circunstancias, que está reclamando ya de nosotros grandes, prudentes y salvadoras resoluciones Yo tengo que deciros tan solo, señores, que S. M. el rey de España D. Amadeo I de Saboya, de quien todavia en este momento tenemos la honra de ser consejeros responsables, nos ha manifestado esta mañana su irrevocable resolucion, la irrevocable resolucion que ha tomado con pena, de desceñirse la Corona y devolverla à las Cortes soberanas, asi como en representacion de la soberania de España la recibió de las Cortes Constituyentes.

Es su resolucion irrevocable en toda circunstancia, y esto me veda entrar en cierto linaje de consideraciones, ni apelar à cierto linaje de sentimientos à que seguramente responder a la mayoria de esta soberana Asamblea. Despues de esto, señores, las funciones de este Gobierno han terminado; y respetuosamente, en mi nombre y en el de todos mis compañeros, vengo á entregar este poder que recibimos del rey, para cuando las Córtes mismas, que serán entonces la sola y única soberania.

Dios os de, señores, Dios nos de á todos las inspiraciones de acierto que necesita la pátria, para que de esta manera todos los españoles concurramos, como la pátria tiene derecho a exigirlo, à la salvacion de la libertad y à la custodia de todos los intereses sociales

El señor Presidente: ¿Las Córtes soberanas aceptan la rezuncia que don Amadeo de Saboya hace à la corona de España?

Así se acordó. El señor Eresidentes ¿Las Córtes soberanas acuerdan enviar un mensaje à ese l'instre principe, manifestando su sentimiento y aceptando la renuncia?»

Así se acordó por unanimidad. El señor Presidente: ¿Acuerdan las Cortes soberanas nombrar una comision que redac-

te el mensaje?» El acuerdo fué afirmativo

El señor Presidente: Nombrar una comi-

sion es siempre una gran dificultad. El señor EBmutista Alonso. Que la nom bre el señor presidente.

El señor Presidente: ¿Acuerdan las Cortes que nombre la comision el Presidente?» Así se acordó

El señor presidente: El presidente pide permiso à la Asamblea para retirarse y para proponer la comision. En el interin, el digno señor presidente del Senado ocupará la presidencia.

El señor Presidente: (Figuerola): La comision que el Presidente de la Camara propone redactar el mensaje al rey, se compondrà de los señores Figueras, Castelar, Noñez de Velasco, marqués de Sardoal, Rivero, Corvera, Herrero, Benot, Chao, Rojo Arias, Fuenmayor y Balart. Los señores designados se servirán retirarse

Ministerio de Cultura

à la presidencia para redactar el mensaje, y les ruego que lo hagan con la brevedad posible. Pasados veinte minutos ocupó la tribuna, y

prévia la vénia del señor presidente, dijo El señor Castelar: Necesito antes de leer el mensaje una prévia explicacion. Naturalmente los individuos de la comision no estaban acordes en los términos de su redaccion: pero han comprendido que no debian expresar sus propias ideas y sus propios sentimientos, sino las ideas y los sentimientos de la inmensa mayoria de esta Camara. De consiguiente, el mensaje es la expresson fiel de las ideas y de los sentimientos de la mayoria de estas Cortes soberanas.

A continuacion leyó su señoría el mensaje

que publicamos ayer.

El señor Presidente: Señores representantes del país, este dictamen, que no vaci o en decirlo, honra á la nacion española, exige de nosotros que se nombre una comision para llevarle á S. M. Y considero además necesario que se nombre otra comision, ó la misma, que acompane a S. M hasta la frontera: ante todo y sobre todo, somos caballeros, y como tales debemos conducirnos.

Pregunte V. S., señor secretario, si se nom-

brarán ambas comisiones.

Hechas las oportumas preguntas, se acordó que ambas comisiones se designaran por la Mesa, des abanece le cosargació lab

El señor Presidente: (Rivero): Señores, se va à dar cuenta de una proposicion.

Vamos à entrar en el momento mas grande de la historia nacional. Espero de vuestra parte ma gran dignidad, una gran prudencia; que la dignidad y la prudencia son las virtudes de los poderes fuertes.

Se leyó la siguiente proposicion:

"Pedimos al Congreso se sirva aprobar la proposicion siguiente:

La Asamblea nacional reasume todos los poderes, y declara como forma de gobierno de la nacion la República; dejando á las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de go-

Se elegirá per nombramiento directo de las Cortes Constituyentes la organizacion de esta orma de gobierno.

Pi y Margall.-Nicolas Salmeron.-Francisco Salmeron. - Lagunero. - Figueras. - Molini. -- Fernandez de las Cuevas »

El señor Fresidente: El Sr. Pi y Margall tiene la palabra para apoyar la proposicion.

El señor pa y Margall: No sé señores representantes de la nacion, si sabré guardar hoy la serenidad que habreis solido encontrar en mis discursos. Estog profundamente conmovido; pero mi tarea es mas fácil de lo que parece, por que ¿qué podré deciros yo que no esté en el ánimo, en el corazon y en la conciencia de todos vosotros?

Habinis elegido un rey, y ese rey os devuelve hoy la corona que recibió de las Córtes Constituyentes. No teneis un jese de poder ni teneis Gobierno, porque este, que habia recibido su mandato del rey, ha desaparecida al mismo tiempo que la persona que ca la confió, tonois un solo poder legitimo: las Cortes, y es necesario que éstas asuman todo el poder. Hay quien lo dude? Vosotros mismos acabais de dar la prueba con vuestros actos.

Pero si las Cortes pueden constituir el poder legislativo, es necesario un poder ejecutivo, y os proponemos que le elijais por votacion directa para que se encargue de dar debido complimiento a vuestras resoluciones. Y como no me propongo ser largo, y no me es ab-olutamente necesario, no digo mas sobre este punto.

St Debemos, empero, entrar en otro periodo de interinidad? ¿Debemos dejar á la dinastia fuera de su órbita, fuera de su poder, y no sustituirla con otra forma de gobierno? Todos vosotros sabeis los frutos que han dado hasta aquí las monarquias. Primeramente instituisteis una monarquia constitucional en la persona de una reina de derecho divino, y no pudisteis conciliar con ella la libertad. El pueblo deseaba reformas y progreso; el pueblo queria la integridad de la personalidad humana, y aquella reina, y antes su padre, no pensaron mas que en cercenar la personalidad politica y en atajar los progresos del pueblo español; y viendo a incompatible con vuestras libertades, la desterrásteis del pais.

Habeis querido ensayar una monarquia de derecho popular, y habeis elegido un rey para personalizarla. Ya veis el resultado que os ha dade; ella misma confiesa que no ha podido dominar el encono de los partidos, la discordia que nos está devorando Las divisiones se han ahondado, la discordia ha crecido y ha llegado á existir entre los mismos partidos que habian hecho la revolucion de Sctiembre. Convenceos, paes, de que la monarquia es incompatible con el derecho político que vosotros habeis creado. Preciso es por lo tanto que vengais á la república, porque vosotros, que habeis sentado el gran principio de la soberania nacional, no podeis aceptar mas que una forma compatible con ese gran principio, y no lo es'la monarquia, que es una enaj-nacion de la soberania en manos de una familia Ya no podeis volver á la monarquía; los privilegios de casta han desaparecido, y no es posible que vinculeis la soberania de la macion en una casta, en una familia.

Debeis además haceros cargo del estado de las ideas, del movimiento de las opiniones en vuestro siglo. En otros siglos en que, gracias à creencias religiosas bien arraigadas, habia una base que servia de freno al movimiento de las ideas, y eran posibles los poderes hereditarios; pero desde que hay tan gran movimiento de ideas, ¿cómo es posible suponer que una sola persona p eda seguir la corriente de las ideas mismas? Se necesitan poderes amovibles, y para eso estableced el poder ejecutivo de modo que pueda modificarse con arregle à la cerriente de las ideas de pueblo español.

Ved además cuál es el estado presente de Es-

paña, las ideas absolutistas están levantadas en varias provincias, y todos sabeis que la fuerza armada del ejército no es capaz de poder dominar esas facciones: es necesario que el pueblo se levante para concluir en su principio la guerra civil. Para esto es indispensable que el pueblo tenga una bandera à que acogerse y en cuyo nombre combata, y esto no puede hacerlo en nombre de la monarquia.

Es necesario, pues, que esta Asamblea soberana proclame desde luego la república, dejando à unas Cortes Constituyentes que vengan à determinar la organizacion y la forma de esta república. Nosotros somos federales; creemos que en la federacion está la esperanza del pais; pero entendemos que es necesario que en estos momentos todos debemos hacer sscrificios. y nosotros hacemos el de no establecer esa forma de gobierno, dejándola á la resolucion de las futuras Córtes. Si ésta es la que queremos; daremos por cumplido nuestro deseo; si no lo es, continuaremos en nuestros puestos, porque es imposible que hagamos el sacrificio de nuestras ideas. Hoy solo os pedimos que proclameis la república: despues veremos la forma que debe

Leida de nuevo la proposicion fué tomada en consideracion, y se abrió debate sobre ella.

El Sr. Etomoro Ortiz: Señores representantes del pais, no son estos momentos de hacer un discurso, ni me he levantado para eso, sino para manifestar una opinion en mi nombre y en nombre de mis amigus de dentro y fuera de esta Camara..

Las pocas palabras que voy á pronunciar, no serán mas, pues, que la consecuencia de las que esta mañana pronunció aquí mi elocuente amigo el Sr. Ulloa. Se os p opone la proclamacion de la república en España, reservando la organizacion de esa misma república para unas Córtes

Yo comienzo por recordar que jamas ha sido doctrina de los partidos liberales de España que pudieran tocar à la Constitucion, sino Cortes Constituyentes elegidas à propósito para este objeto. Si ha habido partidos que opinen lo contrario, no eran los liberales.

Y marcada esta contradiccion, no tengo mas sino repetir lo que ha dicho el Sr. Utloa. No seria digno de nosotros, monárquicos de siempre, abdicar hoy de nuestras ideas y hacernos repentinamente republicanos Pero si esto no seria digno, si lo es el decir que estamos dispuestos á prestar nuestro apoyo leal y nuestro concurso sin ero al poder público que aqui se levante para sostener el órden público y para conservar la integridad del territorio.

El Sr. Salmeron (D. Nicolás): Señores representantes del pais, en los críticos momentos por que estamos atravesando, cuando no sólo se trata de resolver las cuestiones que la renuncia de la Corona hecha prr D. Amadeo I, arroja sobre nosotros, sino que hay tanta necesidad de constituir el pais y de levantar instituciones que necesitamos para mantener el orden social y el órden de la libertad, es necesario que todos nos unamos, formando una piña compacta, porque todos debemos sacrificar, no sólo nuestra vida. sino lo que es mas, nuestro nombre y nuestra dignidad, en aras del nombre y de la alta dignidad de la nacion española.

Es indispensable que sepamos, ya que aver nos dividian las pasiones de partido bajo la monarquia, que si antes los unos pugnab in contra los otros por el poder, hoy no hay monarquia que nos divida; no hay mas que la forma republicana, donde caben todas las aspiraciones politicas y sociales. Si vosotros, conservadores, decis que vais à prestar apoyo à aquel gobierno que mantenga el órden social, levantad vuestro espíritu algo mas y decid: vamos à contribuir à que se constituya lo que, despues de la ruina de la monarquia, es indispensable edificar en este pais. ¿Quereis la legalidad?

Pues bien, despues de la ruina de la monarquie, no haquedado aquimas legalidad queel titulo primero de la Constitucion la representacion de la Soberania nacional. Si amais la pátria como decis, si estais animados de solo el deseo de mirar por el bien del pais, aceptad sobre todo las ideas dentro de las cuales todos pueden vivir; unamonos todos, nosotros a nadie rechazamos; la llibertad de la república se presta á una Constitucion social, bajo la cual pueden vivir los hombres de las mas encontradas opiniones.

Voy a concluir recordandoos, señores representantes de la nacion española, que en este momento la Europa entera nos contempla: vamos á imitar á aquellos antiguos padres de la pátria que redimieron el suelo y levantaron las ideas. Para nosotros no hay vencedores ni vencidos; no hay republicanos de aver ni republicanos de hoy; vamos à bogar todos unidos por este mar, que puede ser proceloso, pero en el que, confiando en la justicia de nuestra causa, estamos dispuestos à salvar à España y afirmar la libertad. (Muestras de aprobacion.)

El señor ER miz Zorrilla: No hago uso en este momento de la palabra para terciar en el debate; lo hago solamente para decir á los representantes del país, que antes de aprobar ó desaprobar la proposicion que se discute, es indispensable que se suspenda la sesion, siquiera sea por breves minutos, para que aqui haya un gobierno que pueda atender á la conservacion del orden en Madrid y en provincias.

El señor Presidente: El presidente responde del orden en toda España (Muy bien). y cuenta para ello con la cooperacion de usia y de sus dignos compañeros.

(Continuará).

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 15 de Febrero de 1873.

NUESTRA ACTITUD.

Nuestro colega El Municipio, conviene, en su número de ayer, en que es patriótica la actitud en que nos hemos colocado; lo cual no debe estrañarle, pues como le dijimos, ayer mismo, nos preciamos de liberales y de buenos españoles, lo cual hace que estemos siempre dispuestos à estar al lado de los que garanticen á nuestra querida España, órden y libertad.

Si hemos hecho una cruda guerra al bando radical, no ha sido por ciego espiritu de partido, sino porque aquella hibrida agrupacion, conculcaba todos los principios que fingia profesar; porque llamándose democrática, atentaba sin respeto á la inmunidad de los municipios, faltando á las leyes y hollando la justicia; porque fingiendo respetar el sufragio universal consentia elecciones como las de Monovar, Elche y Villajoyosa, en las cuales salian'de las urnas sufragios que no habian entrado; porque predicando moralidad no tenia mas fin político, que disfrutar á todo trance del presupuesto. Por eso era tan cruda la guerra que hacíamos al gobierno radical.

Hoy que nace la república; por mas que no abjuremos jamás de nuestros principios; por mas que no reneguemos nunca de nuestra bandera, que es la Constitucion integra de 1869, estamos prontos á apoyar con la lealtad que nos caracteriza al gobierno republicano, contra los ataques y las ascchanzas de los enemigos del órden y de la libertad, que se aperciba ya á hacer una sangrienta guerra, á los republicanos puros, amantes del órden y de la justicia, que abrigan la esperanza de hacer feliz á nuestra pátria con la nueva forma de gobierno proclamada por la asamblea nacional.

No estrañe, pues, El Municipio nuestra actitud, que es la misma que han adoptado en la asamblea nuestros amigos, y que es la que cumple à todo el que se precie de liberal y de patriota.

Nos exhorta nuestro colega á que liagamos comprender à algunas individualidades de nuestro partido, que no es conveniente la actitud amenazadora en que se han colocado.

No conocemos & esas individualidades, cuya conducta estamos prontos á reprobar, si tiende á pertubar el órden en lo mas minimo.

Pero ya que tan francos somos nosotros, nos permitirá el colega que le exhortemos à nuestra vez, para que aconseje à aquellos de sus amigos sobre que tenga ascendiente, que no deben mostrarse violentos é intransigentes; pues los españoles somos muy altivos, y jamás doblamos la frente á la violencia, al paso que cedemos con facilidad á la persua-

Muéstrese la república magnánima y justa; garanticenos el órden, la libertad y la integridad nacional y, lo repetimos, no seremos nosotros los que le opongamos el mas mínimo obstáculo.

Los carlistas, aprovechando lo anormal de la situacion que atravesamos, creen sin duda llegada su hora, y se lanzan al campo mas envalentonados que nunca: importa, pues, que todo el que de liberal se precie, se aperciba á rechazar á los sectarios del despotismo, á fin de que las partidas que hoy asoman por todas partes no se conviertan en facciones respetables, que llevarian el luto y la desolacion á todos los pueblos.

En nuestra provincia, á mas de las partidas carlistas de que hablamos ayer, han aparecido otras, y, segun noticias de origen fidedigno, anteayer á las tres de la tarde entrò en el pueblo de Hondon de las Nieves una nueva partida de insurrectos, compuesta de unos 60 individuos, bien armados, al mando de Ramonet el de Novelda, al paso que en Salinas penetraba tambien, á la una de la tarde, otra partida compuesta de 80 hombres, la cual derribó la lápida de la Constitucion, al grito de ¡viva Cárlos VII! y quemó los documentos del registro civil y el archivo del ayuntamiento.

Continuan los atropellos en Orihuela, debidos á la funestisima política del gobernador Lezama. Ya no se contentan los carlistas de aquella ciudad con dar gritos al rey del oscurantismo. La sangre de los liberales ha corrido alli derramada por los secuaces de Cárlos VII, los cuales viven envalentonados con el apoyo que les presta el gobernador de la provincia. Gócese en su obra el Sr. Lezama. Complázcase en la conducta desastrosa que

ha seguido, entregando el poder á lospar tidarios de los que hoy llevan enarbolada la bandera de la rebelion en nuestra pro-

Anteayer fué vilmente asesinado en Orihuela, como dijimos en nuestro número de ayer, por las turbas carlistas, el consecuente liberal D. Antonio Gutierrez, concejal elegido por el sufragio universal. El desgraciado recibió un balazo en el pecho que lo dejó muerto en el acto, regando el suelo con sangre liberal.

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos una y mil veces, estos son los frutos amargos que la provincia ha recogido de la desastrosa política del procónsul Lezama.

En la correspondencia que publica en su número de ayer nuestro colega El Municipio, hallamos el siguiente par-

"Pero es bastante fuerte la bandera de órden público enarbolada para dar coliesion, fuerza y prestigio al gobierno? Las provincias no parecen dispuestas à contener sus impaciencias res. pecto à la federacion, y en Madrid las masas republicanas, sinó en grande escitacion, comienzan à reclamar contra la concesion de carteras y destinos hecha al partido democrático. Se reciben noticias de haberse constituido juntas 10volucionarias que pretenden absorver todos los poderes, y el peligro que mi carta de ayer señalaba es ya real é imponente dado el espíritu que alentaba à la mayor parte de los republicanos, cuando protestaban de la politica de benevolencia que ha triunfado, y dirigian aquellas cartas y telégramas censurando duramenie à sus principales jefes."

En corroboracion delo que consigna el corresponsal de El Municipio, podemos nosotros añadir que en nuestra provincia, se han formado ya algunas juntas revolucionarias, y que el elemento intransigente se niega á obedecer las órdenes del gobierno superior, comunicadas por el señor gobernador.

Esto, por mas que sea lamentable, no nos estraña, pues el Sr. Lezama, no puede contar ya con bastante fuerza moral para hacerse respetar de los republicanos.

A las siete de la mañana de ayer vimos salir con direccion à Elche, una columna de guardia civil.

Tambien se nos dice que salió otra de carabineros hámia Alcoy y Cocentaina.

Ocupándose de la votacion que dió por resultado la proclamacion de la república, dice La Tertulia en su número de ayer:

«Como se vé, los diputados unionistas han sido los únicos que han hecho la oposicion á la proposicion presentada en la Asamblea para aprobar la forma de gobierno que debe regir à la nacion.»

No es cierto: los diputados que votaron contra la república fueron los que no eran monárquicos de ocasion; los que tienen principios fijos, los que no se arrastraban como los amigos de La Tertulia á los pies de D. Amadeo de Saboya, solo por devorar el presupuesto á la sombra de su trono.

Tenga pudor el colega, ayer dinástico hasta el entusiasmo, y hoy, no sabemos que, pues todavía no ha tenido valor para decirnos si sigue siendo momárquico, ó si se ha hecho republicano, para ver si consigue ir viviendo al calor de la república, como vivia al calor de la monarquia.

Ayer llegó á esta capital, de regreso de Madrid, el Sr. Poveda, con animo al parecer de retirarse á la vida privada; imitando en esto à su jefe de pelea, que pierde la fé en cuanto pierde el mando.

Nos han asegurado que el diputado por Elche, contestó á algunos de sus amigos que se le acercaron para rogarle les conservara en situacion en sus respectivos pueblos, que él no podia ya nada. En esto le creemos, pues los radicales, por mas que hayan dejado de ser monárquicos, para votar la república, como trataba de dar á entender La Tertulia, en el párrafo que contestamos en otro lugar, han de poder muy poco de hoy en adelante.

Dice un periódico, que D. Amadeo y su esposa hau rehusado con marcada insistencia que D. Manuel Ruiz Zorrilla les acompañara en manera alguna en su viaje.

Aqui empieza la expiacion de la conducta política que ha venido observando el presidente del último ministerio del rey D. Amadeo.

Segun un periódico radical, el Sr. Gomez Marin, monárquico, continuará en la subsecretaria de Ultramar; el Sr. Ocon ira probablemente à desempeñar la subsecretaría de la presidencia; el Sr. Contreras,

quien se espera noy o manana on ma arid, vuelve à la direccion de Caballeria, devolviéndole su grado de teniente general; el Sr. Garcia Ruiz, unitario, irá probablemente de embajador á Viena; el Sr. Damato, monárquico, que desempeña en concepto de interino la subsecretaria del ministerio de la Guerra, ocupará la direccion general de Administracion militar; el general Pavia, monarquico, quedará de segundo cabo en Madrid

Al Sr. Blanc, se le conferirá la Direccion general de Beneficencia, Sanidad y es-

tablecimientos penales.

Dicese que el gobierno ha recibido la noticia de haber sido proclamada en Málaga la republica federal y constituidose una junta soberana independiente del go-

bierno de Madrid. Las autoridades habian querido resistir; pero habian sido acometidas por imponentes masas armadas, viendose obligado el gobernador militar à encerrarse con la tropa en el castillo de Gibralfaro y el gobernador civil à refugiarse en un

buque estranjero. Trabajo ha de costar al gobierno dominar la anarquía que á estas horas reina en muchos pueblos de España.

En Albacete se ha constituido una junta provisional republicana que ha asumido todos los poderes.

La Audiencia del territorio en pleno ha acordado consultar al gobierno sobre la conducta que el poder judicial habrá de observar ante aquel suceso.

Por la calle de Hortaleza, en Madrid, en la noche del 12, pasó un grupo como de unos 400 hombres dando gritos de ¡Viva la República federal! ¡Abajo los que otra cosa proclamen!

El Imparcial consigna su actitud ante los graves sucesos políticos que ocurren, en los siguientes términos:

«Fieles à nuestros antecedentes democráticos, acatamos respetuosamente todos los actos de la soberania, y la república española tendrá en nuestras columnas el más holgado espacio para la defensa del ideal de la democracia, sin que el respeto que á nosotros nos debemos nos permita modificar lo fundamental sobre que descansan nuestras arraigadas convicciones, antecedentes y titulos politicos.»

Hé aqui como refiere La Iberia la salida de D. Amadeo de Madrid:

«A las seis y media de la mañana partió de Madrid el tren real conduciendo hasta Lisboa la ilastre familia del que ocupó el trono de España despues de la Ravo'ucion de 1868.

Atendiendo al delicado estado de salud en que se hallaba doña Maria Victoria, hubo anteayer junta de médicos en palacio para decidir si la reina se hallaba en esta lo de ponerse en camino resolviendo los facultativos la cuestion afirmativamente, si bien guardando las medidas de preocupacion que aconseja la delicada situacion en que todavia se halla.

A las seis en punto salió de la camara la comitiva. Momentos antes la Guardia del rey se colocó en la escalera para hacerles por última vez los honores y despedirse de ellos La reina fué conducida en una litera hasta el pié de la escalera principal, donde aguardaban los carruajes. Dona Maria Victoria estaba sumamente afectada y derramaba abundantes lágrimas.

Al bajar la escalera iban saludando á los guardias y servidumbre que encontraban al

Cuando llegó la litera al carruaje que, como hemos dicho, se hallaba al pié de la escalera. D. Amadeo cogió en los brazos á su esposa y la colocó en el coche.

El señor Rivero dió la mano á los reyes, y estos le encargaron mucho que mirase por su desgraciada servidumbre, y que los uniformes y ropas que se les habian hecho para el servicio los conservasen como un recuerdo.

El Sr. Rivero les ofreció que así se haria, y ayer mismo ha empezado á hacerse la entrega à los dependientes de sus respectivos uniformes. Termina la la despedida, doña Victoria dió la senal de partida, y à las seis y diez minutos salian por la puerta del Principe cuatro carruajes con los ilustres viajeros y personas que les acompanan, dirigiéndose à la estacion del Norte, donde les esperaba un tren especial, compue-to de un coche de segunda, donde iba alguna fuerza de Guardia civil, un coche de primera, donde iba colocada la cama de doña Victoria, en un departamento, y algunos furgones.

A las seis y media próximamente el tren partió por el ramal del Campo del Moro à tomar la linea del Mediterraneo.

Los individuos de la servidumbre de la planta baja de palacio han estado, despues de marchar los reyes, cada uno en su puesto y de uniforme.

Tan luego como partió la familia real, el jefe de guardia entregó las llaves de palacio á los porteros de cadenas, quienes distribuyeron los centinelas.

A la reina solo le acompaña la esposa del marqués de Dragonetti y el primer médico de camara Sr. Diaz Benito.

que se abonara la paga hasta fin de mes á todos los empleados y servidambre de palacio.

A la régia comitiva le acompaña una comision nombrada por las Cortes, y varias personas de su servidumbre y otra que han querido darle una notable prueba de su a lhesion, contándose entre las últimas les Sres. Topete, conde de Almina, Albareda, Rius, Gandara, Tassara, Benifayó, marqués de Dragonetti, Portilla, Tejeiro, Villacampa, Almirante, Ulloa, Montero Rios, Moncasi, Rossel, Montesino, Benazuza, marqués de Sardoal y otros muchos que no recordamos.

Algunos de los diputados y senadores designados para acompañar á D. Amadeo no han podido cumplir su encargo, por llegar tarde ó estar indispuestos.

Todos los objetos de arte, corrunjes y efectos adquiridos por D. Amadeo durante su permanencia en España les ha dejado en palacio, cediéndolos à beneficio de la nacion.

Durante la noche auterior à la salida, la puerta de palacio no se ha cerrado, a cansa de la afluencia de personas de todas opiniones que iban á despedir á los reyes.

Nosotros, que noble, decidida y desinteresadamente hemos defendido la dinastia, nos abstenemos de emitir juicio, dejando à la imparcial historia el hacerlo con la inflexible severidad que merecen las personas que han precipitado los acontecimientos.»

Los republicanos de Valladolid, Córdoba, Ferrol, Malaga, Cadiz y otros puntos, no han recibido satisfactoriamente la proclamacion de República, que han de dirigir Martos y los radicales, y se han sublevado formando juntas que niegan la obediencia à la Asamblea nacional.

Añadense que en el Ferrol ocurren sucesos gravisimos y escenas de sangre: pero como no tenemos datos auténticos, nos abstenemos de ocuparnos de ellos.

En Valladold los intransigentes han querido constituirse en Estado federal, y han nombrado una junta, apoderándose del telégrafo.

La Epoca se queja, y con sobrada razon, de la conducta observada por el radicalismo en la despedida de los duques de Aosta.

Hé aqui las palabras del colega:

«Es verdaderamente vergonzesa la conducta que con los reyes han observado sus servidores de ayer, y nosotros protestamos contra ella à fuer de caballeros. Ni un ministro, de los que hoy lo son de la República y ayer lo eran de la monarquia; ni una autoridad, ni una comision bajó á la estacion á despedir á los Reyes, y, sobre todo, à la reina, enferma; de la comision nombrada por el Congreso, sólo estaban el señor Ulloa, el Sr Moncasi, el S. Seoane, y algun otro; la frialdad de la atmósfera no era mayor que la finidad de la despedida, ni siquiera se habia cumplido con el acto radimentario de cortesia de enviar alguna tropa que custodiase à las reales personas.

Dicese que despues, à instancias del Sr. Topete, se telegrafió à Aranjuez para que se incorporaran al tren real alguno: guardias civiles.

Desde su soledad, el rey Amudeo, que ha conocido cuan tristemente rodendo estaba. y que no quiso recibir à ninguno de los ex-ministros, ha podido escuchar los vivas á la República de sus consejeros republicanos. ¿No recuerda que nosotros, sus adversarios leales, se lo avisamos á tiempo?»

Uno de los caractéres del radicalismo ha sido siempre la falta de cortesia y la sobra de ingratitud.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 13 DE FEBRERO.

Un decreto fecha 12 nombrando capitan general del distrito de Castilla la Nueva al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols.

Otro idem idem restableciendo en el empleo y demás honores al teniente general D. Juan Contreras Roman.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 13.

Anuncio de la Administracion provincial de fomento, haciendo saber que desde el 14 al 21 del corriente se procedera a practicar la demarencion por los ingenieros D. Ricardo Belda y Vicente Ferrer de La Casualidad, sita en el término de Altea y à reconocer para poder informar en los tres espedientes incoados para esploracion y aprovechamiento de agnas, signientes: uno del término de Sax titelado Canal de Alicante, otro titulado Constancia y Buena Fé, en la sierra de Onil y el tercero en el té mino de Crevillente.

Otro haciendo saber que se ha presentado solicitad para el registro de la mina de hierro, Consue o sita en el término de Monovar.

Estracto de las sesiones celebradas por la Comision permanente de la Diputacion provincial en los dias 6. 7, 10 y 11 de diciembre.

Edicto del Alcalde de Tibi sacando à subasta públea la poda ó limpia de los pinos y encinas del monte Rachil, y el de los pastos del espresado monte. El primer remate tendra lugar el 38 del actual bajo el tipo de 1.750 pesetas; y el segundo el 2 del próximo marzo bajo el de 187,50 pesetas.

blea Nacional, hace saber que na suo cioguo presidente del poder ejecutivo D. Estanislao Figueras; ministro de Estado D. Emilio Castelar; ministro de Hacienda D. José Echegaray; de Gracia y Justicia D. Nicolas Salmeron; ministro de la Guerra D. Fernando Fernandez de Córdova; ministro de marina. D. José Maria Beranger; ministro de la Gobernacion. D. Francisco Pi Margall; ministro de Fomento, don Manuel Becerra, y ministro de Ultramar, don Francisco Salmeron y Alonso.

Real orden fecha 22 de enero último, disponiendo que los trasportes de los trenes de gran velocidad han de hacerse en los trenes compuestos de carruajes de todas clases cuando recorran directamente la estension de las lineas ó el trayecto que media entre el punto de espedicion ó del destino, ó bien enlacen con otros trenes de salida inmediata que tenga iguales . condieiones.

Anunciando la vacante de la cátedra de literatura clásica en la Universidad de Granada, dotada con 3,000 pesetas, y las con liciones que han de reunir los que aspiren a ella.

Anunciando asimismo la vacante de la catedra de Terapéutica y materia médica en la Universidad central and contral a

Anunciando la vacante de la catedra de lengua árabe en la Universidad de Sevilla.

Circular de la administracion Económica disponiendo la forma en que se ha de justificar las exacciones que hagan las facciones en las administraciones subalternas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Al sol que mus calienta. -La Tertulia de la calle de Carretas en Madrid, que antes se llamaba eprogresista, » que despues fué «del progreso democrático, y que ahora se titula «radical, » ha decidido denominarse en lo sucesivo «Circulo radical-republicano.»

Suponemos que la Tertulia del progreso-democrático de Alicante imitará el ejemplo, siquiera para tener derecho à intervenir en el reparto del presupuesto y conservar los destinillos que

tienen la mayoria de sus socios. Los republicanos deben estar satisfechos de tan desinteresados propósitos, y como suponemos que no querrán que la nueva forma de gobierno se llame República radical, deberian exigir á sus neófitos correligionarios suprimiesen el título de radical que pretenden unir al de republicanos.

Aunque cambien de nombre hasta el infinito, siempre serán los mismos perros con distintos collares.

Circo comestre. - Segun nuestras noticias, el domingo próximo deberán dar principio los trabajos equestres de la compañía que dirige el Sr. Ferroni, en el circo que se está construyendo al efecto en la plaza de la Constitucion.

Tentro. - Esta noche abrira de nuevo sus puertas el principal de esta capital, con los sorprendentes juegos de Mr. Brunet.

Perdida .- Se suplica al que se haya encontrado una sortija de oro con un topacio grande, en cuyo arete figuran dos culebras enroscadas, la presente en la redaccion de nuestro periódico, donde se le dará un b en hallargo, por ser esta sortija un recuerdo de familia.

En una de las últimas sesiones de la sociedad farmacentica-homeopática de Inglaterra, ha expuesto Mr. Tompson curiosos datos acerca del empleo del crótalo ó serpiente de cascabel como simple para la preparacion de los globulos homeopáticos.

"Los Sres. Tompson y Carper, quimicos-homeopáticos de Liverpool, acaban de realizar con toda felicidad la extraccion del veneno del crótalo vivo, aplicándolo á sus preparaciones, y, lo que es más, guardando las serpientes explotadas ó munidas para la extraccion sucesiva à los fines de la circulacion comercial de aquella acti-

va sustancia. Es curioso el medio de que se han valido para llevar à cabo la operacion. Dichos señores recibieron los crótalos vivos en una caja, procedentes de la América del Sur. Abierta suavemente u a de las tapas de los compartimentos de la caja, echaron un nudo corredizo al cuelo de la primera serpiente, y otro por la parte de la cola. por cuyo medio, sujeto ya el animal por sus dos extreminades, se le tendió en el suelo, sumergiéndole la cabeza en un frasco de cloroformo. A medida que el anestésico hacia su efecto, iban aflojando el nudo del cuello para facilitar la-respiracion. A di alla alla con alla di alla con alla

Narcotizado del todo el crótalo, se le tendió en una caja de su medida, en la cual habia una aber: ura por donda podia salir la cabeza, y por donde, en efecto, se le hizo pasar, aprovechando el letargo del paciente para entreabrir las mandibulas y comprimir las glandulas venenosas, de las que se sacaron veinte gotas de veneno por serpiente. Esta sustancia es de una consistencia gomosa, enrojece el papel de tornasol y es soluble en la glicerina o el agua. Su fuerza toxico-lógica se ha ensay do en algunos animales, habiendo bastado in yectar media gota debajo del ala de un ave para determinar la muerte en el espacio de tres minutos.»

Ha aparecido en Córdoba un nuevo insecto, semejante en su forma á la araña, pero de muy pequeñas dimensiones, y que tiene aterrorizada la poblacion.

Este diminuto insecto, no definido aun en la zoologia, es sumamente venenosa. Su picadura se asemeja à la de la pulga en los primeros momentos; pero á medida que se va inoculando la materia que desprende en la herida, la parte afectada se torna cada minuto mas rubicunda.

raccion y el uoiot, se innama la localidad notice y termina por declararse en el individuo una flebre violenta é intensa.

En Córdoba, única provincia donde hasta ahora se ha visto este peligroso insecto, se han presentado en mu :has personas los sintomas graves que dejamos mencionados, á consecuencia de haberles picado el nuevo animalito, y dos de ellas han fallecido ¡Ojalá no se acuerda de visitarnos, pues tenemos bastantes motivos de entretenimiento!

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS. / PRESENTE

Bergantin gol. italiano Matilde, c. G. Serlbani, de Génova, con pipas vacios, à P. Lave-

Idem idem Santisima Trinidad. c. A. Tonda, de Carcubion, con carbon, à P. Puerto. Goleta francesa Esperanza en Dios. c. Sagols,

de Portvendres, con pipas vacias, à Guardiola. Pailebot francés Hortense, c. Manya, para

Portvendres, con vino. Land San Salvador, c. J. Zaragoza, para Málaga, con efectos.

SECCION LOCAL.

Se hace saber: Que desde el dia 13 hasta el 24 del actual se espenderán en la oficina de esta direccion, los albalaes para la tanda 3.º del corriente ano comun cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reg'amentos vigentes.

Alicante 12 febrero 1873 -El director, Miguel Pasqual da Bonanza

En virtud de lo acorda lo por el Sindicato en sesion del dia 7 del actual, se sacan à pública subasta la limpia de los brazales de esta huerta llamados de la Carniceria, Riego Nuevo, Llorca, Rin on Giner, Beniali, Benasui, Benitia, Gozalbes y Campello, con arreglo al pliego de condiciones que esta de manificato en esta oficina bajo los tipos sigulentes:

THE DATE OF COMMONS AND ADDRESS OF THE PARTY	Rvn.
El brazal de la Carniceria por	800
Islem los de Riego Nuevo, Llorca y Rincon de Giner, por.	700 2.300
Idem el de Beniali, por	
Idem el del Campello, por	. 2.000
de las diez y media de la mañana ha del mismo dia durante me lia hora ci	sta la unu ida subaste
de brazal en dicha oficina, ante el S	r. Director

Las proposiciones se harán á la vez y á las horas indicadas.

Alicante, 11 de fébrero de 1873 .- El Director, Miguil Pasqual de Bonanza. - El vocal secretario, Blas Loma Corradi.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Con arreglo à lo prevenido en el art. 48 del reglamento vigente del Sindicato de riegos de esta huerta, se convoca á junta general ordinaria de regantes para el dia 15 del corriente à las once de la mañana en el salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Aliennte, 8 de febrero de 1873 -El director, Miguel Pasqual de Bonanza. - El voca!-scerctario, Blas Loma Corradi.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- S. Faustino y S. Jovita hermanos martires.

ESPECTÁCULOS.

SANTO DE MAÑANA. - Sta. Juliana virg. y mr.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para hoy, Sorprendentes juegos por Mr. Brunet.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El. Constitucional Madrid, 14 Febrero á las 5 t. Recibido á las 6,38 n.

En la Asamblea nacional se ha presentado un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte.

Han llegado Orense y Contreras. La confianza ha reaparecido. Bolsa: 22,90.

Madrid 14 à las 11,50 n. Recibido el 15 á las 2,50 m.

Rivero ha vuelto á la Asamblea nacional, tomando asiento en los escaños donde se sientan los republicanos.

Se ha leido una amnistía. Echegaray declara en la Asamblea que la República reconoce y respeta la deuda del Estado.

Imprenta de Vicente Costa y Compañia,

California Sirante Canting City Steam Committee

VAPORES-CORREOS DE À LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cadiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo. Wo M

SALIDAS DE ALICANTE Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga. selen al especia en patathenrai sallas en Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

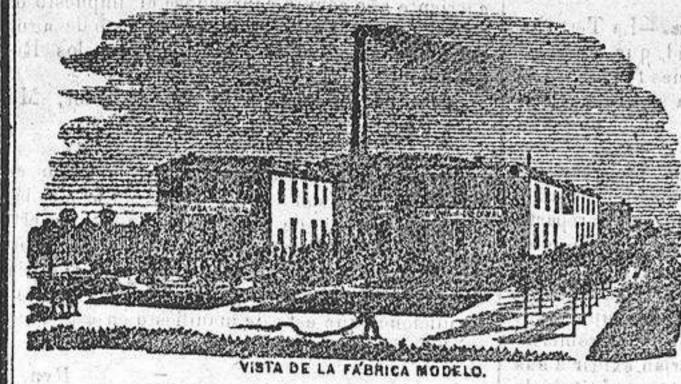
Segovia, Cuadra y compañía. GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE. Los martes de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasaicros Admite carga y pasajeros.

Consignalarios, Sres, Facs hermanos y compañía.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1884, once medallas de premio

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compania Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion dels método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compania Colomial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compania, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolas Saenz y D. Antonio Orozco.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDGRAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pitdoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía à los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo sa utifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virta les fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera v limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de l'ildoras y bole de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en es-

pañol, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo

entero, y por su propietario, el Profeson Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stredt: (antes 244, Stran,) Londres.

Ribera Guarner Hermanos.

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase. Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento.

segun la importancia del pedido. Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcan-

zado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR PUCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchisimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con savia de coco, de nuestra invencien y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezean roumatismo; cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales,

que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, inclusas las aguas termales; los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch, Holoway un remedio tan heróico, eficaz, cómodo y barato, (a veces 50 centimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacenticos y por mas 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita; como preservativo, hasta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, lepra, y lo mejor para el cabello. Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2.500 far-

macias droguerías y perfumerías de todo el globo. Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la capsula y vidrio, busto y rubrica ed la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO. PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.*, Muralla 10; A. Grampera y C.*, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel, Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch, - Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C - Hong-Kong (China) doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urbernaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativo.

En Alicante, botica del Doctor D. J. C. Bellido, del Doctor D. José Soler, de la Vinda del Doctor Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de Paris han esperimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta. Vanta por mayor: Madrid, Agencia franco-espa-nola, Sordo, 31.—Por menor Borrell hermo, Mo-reno Miquel. José. Simon, Escolar, Sanchez Ocana y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones,

En Alicante, Sres. Bellidoy L. Rodriguez Hrenandze.

Quincalla.

Maletas.	Cuel
Sombrereras.	Cuel
Planchas-vapor	Tene
ldem ordinarius	Cuel
Grifossuperior.	Nava
Ata-mantas.	Corts
Bolsas de viaje.	Lane
Sacos de noche.	Pein
Caramañola.	Batic
Piiann	~

hillos. edores. narones. aplumas. cetas.

Porta-monodas Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bugias. Hules. Plumeros. Anteojos.

Perchas Guillen Lopez Blermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

(Agua de sor de azucena.) Para-refrescar, blanquear, suavizar el cútis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchais et Ellet Perfumistas privilegiados, 43, rue Caumartin, Paris. Mencion honorifica en la Exposicion. - Madrid, por mayor agencia francoespañola, Sordo, 31; por menor á 16 reales. En Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

los

earpinteros, herreros y demás oficios.

Aznelas. Hachas. Garlopus. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos.

Limas. Escofinas. Sierras. Serrachos. Verdugos. Compases. Terrajas.

Formones. Triscadores. Ficheros. Saca-bocados.

Destornillador. Cuchillas. Guillen Lopez Hermunos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Triángulos.

Rarrenas.

Berbiquies.

Gubias.

Roblones.

Escuadras.

DOCTOR IN ABSENTIA Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor o Bachiller honorario pueden dérigirse à Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (In-

glaterra) quien les darà gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid. Sordo. 31, les facilitara los estatutos. PILDOBAS VEJ TALES DE COVADONGA. Precioso producto el cual cura toda

clase de dolencias en un principio, y

alivia en estremo las crónicas é incurables. Renunciamos el hacer elogio alguno sometiendo este al resultado conocido ya por cnantos han usado este benéfico remedio contra toda clase de enfermedades.

Depósito por mayor, en casa D. Antonio Bernacer, Prim 32, esquina à la Cruz de Malta.



VAPOR ENRIQUETA. Saldrá de este puerto el 15 del actual para Barcelona directamente, à las & de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consisuatario, D. José Carralalá y Bla-

nes, Gravina, 14.

VAPOR TER. Saldrá el 15 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Cornña. Carril y Liverpool. Admite carga y pasajeros.

El vapor MARIA saldra el 18 del corriente para Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR AMBOTO. Saldrà de este puerto à primeros del próximo marzo para Manila por el Istmo de Suez. tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

2008 Ministerio de Cultura